



Calificación de la cartera crediticia

al 30 de septiembre del 2014 (Cifras en millones de pesos)

	IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA					
CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 1,540	\$ (12)	\$ -	\$ -	\$ (12)
Riesgo B	1,080	(20)	-	-	(20)
Riesgo C					
Riesgo D					
Riesgo E					
TOTAL	\$ 2,620	\$ (32)	\$ -	\$ -	\$ (32)
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ (32)
EXCESO (Cancelación de la estimación preventiva de la cartera de crédito)					\$ (4)

NOTAS:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de la cartera comercial hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV.

Se emplea metodología basada en el modelo de pérdida esperada establecida por la CNBV.